La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Evaluación de Tecnologías Sanitaria de Andalucía con el siguiente perfil:

Técnico Auxiliar en Gestión de Proyectos
Ref.:2083

El Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (AETSA-FPS) necesita contratar a un técnico auxilar para apoyar en el desarrollo del proyecto 'European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools' project (ERN CPGs and CDSTs).

El proyecto ERN CPGs and CDSTs resulta de una convocatoria de propuestas para una licitación gestionada por la DG SANTE para el desarrollo, evaluación e implementación de guías de práctica clínica y herramientas a la ayuda de la decisión clínica orientadas a pacientes que sufren enfermedades raras o enfermedades con baja prevalencia, o condiciones o enfermedades complejas.

Las ERNs son redes virtuales que aúnan a proveedores de cuidados sanitarios de toda Europa para abordar condiciones complejas o raras que requieren tratamientos altamente especializados y una gran concentración de conocimiento y recursos. El objetivo general de este proyecto es proporcionar asistencia técnica a las ERNs y sus miembros en el proceso de desarrollo, evaluación e implementación de guías de práctica clínica y de herramientas para el apoyo a la toma de decisiones clínicas. Esta asistencia técnica contribuirá para desarrollar la capacidad productora de guías y herramientas de alta calidad de las ERNs en sus áreas de especialización.

La AETSA-FPS es la entidad encargada de liderar el consorcio constituido por 7 instituciones que llevará a cabo el proyecto. El técnico auxiliar que se desea incorporar al equipo de la AETSA-FPS a través de este proceso de contratación tendrá un papel fundamental en el proyecto asegurándose, en colaboración estrecha con otros miembros del equipo de AETSA-FPS que también contribuirán al desarrollo del mismo, de que la AETSA-FPS puede llevar a cabo sus responsabilidades como líder del proyecto y puede desarrollar sus entregables en tiempo y forma adecuados. Este trabajo proporcionará al técnico auxiliar
que obtenga la plaza cierta exposición a las responsabilidades de trabajar como parte del equipo que lidera un consorcio europeo de investigación, equipándole con habilidades de liderazgo e investigación necesarias para estar en una posición ideal para liderar otros proyectos de investigación en un futuro.

El Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (AETSA-FPS), tiene como principal objetivo el apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la incorporación y el uso de tecnologías sanitarias que realizan los profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes para, con ello, mejorar los resultados en salud de la población y la calidad y equidad del sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando, a su

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

vez, su sostenibilidad. La AETSA-FPS es miembro de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (REDETS). La REDETS está formada por las agencias o unidades de evaluación de la administración general del estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación. La AETSA-FPS también es miembro de la Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EUnetHTA por sus siglas en inglés) y de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (INAHTA por sus siglas en inglés).

Funciones principales del puesto:

Para el proyecto ERN CPGs and CDSTs, estamos buscando a un técnico auxiliar de gestión capaz de desarrollar las siguientes funciones relacionadas con la gestión técnico-administrativa de un proyecto de investigación:

- Soporte administrativo en la ejecución del proyecto.
- Apoyo a la gestión documental asociada al proyecto.
- Apoyo en el registro o gestión de datos asociados al proyecto ERN CPGs and CDSTs.
- Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en el seguimiento técnico del proyecto:
    - Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en el asesoramiento, planificación, tramitación y actualización de los entregables, resultados y milestones e informes, asegurando el nivel de calidad requerido por la Comisión Europea.
- Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en el seguimiento económico del proyecto, en aspectos como:
    - Planificación y seguimiento de los períodos (internos y oficiales) de justificación.
    - Elaboración de la justificación global; coordinación de las auditorias si fueran necesarias
    - Gestión de posibles cambios en el contrato con la CE y documentos relacionados.
    - Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión necesaria para la toma de decisiones
- Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en la interlocución y comunicación con los diferentes actores del proyecto, desde los socios del proyecto hasta con la Entidad Gestora y la Entidad Financiadora
- Apoyo a la gestión y organización de reuniones y jornadas relacionadas con el proyecto.
- Soporte en la coordinación y organización de reuniones, jornadas, seminarios nacionales e internaciones relacionadas con la investigación llevada a cabo desde el área.
- Apoyo al técnico gestor/a a cargo del proyecto en la gestión y coordinación del proyecto.
- Disponibilidad para viajar.

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Experiencia demostrable de al menos 1 año en gestión o administración en:
    - Áreas de I+D+i.
    - Proyectos de I+i del sector sanitario y biomédico.
    - Proyectos colaborativos (consorcios).
    - Proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar junto con el CV la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Económica, Derecho o alguna carrera de la rama de ciencias.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).
- Formación en gestión de la investigación e innovación o la gestión de proyectos.
- Experiencia superior al tiempo solicitado en los requisitos mínimos, en áreas de gestión/administración del I+D+i.
- Experiencia superior al tiempo solicitado en los requisitos mínimos, en gestión/administración directa de proyectos de I+i del sector sanitario y biomédico.
- Experiencia superior al tiempo solicitado en los requisitos mínimos en gestión/administración y/o participación en proyectos colaborativos (consorcios).
- Experiencia superior al tiempo solicitado en los requisitos mínimos en gestión/administración y justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea,
- Experiencia superior al tiempo solicitado en los requisitos mínimos en redacción de memorias técnicas y de justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea.
- Experiencia en la organización jornadas, seminarios o congresos científicos.
- Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de los sistemas de salud del resto de la Unión Europea
- Conocimientos de ofimática avanzada (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos…) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimientos de ofimática en el área específica de gestión de proyectos (Project Manager, Trello, Slack, y otros).

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS.
- Institutos de Investigación Biomédica.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE…) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo). En los casos en los que se exija un determinado nivel de idiomas y este no sea acreditado documentalmente, se realizará a las candidaturas la correspondiente prueba de nivel.

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumpliendo de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades de gestión científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 12 meses proveniente de fondos obtenidos a través de licitación en el marco de Unión Europea.
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima anual de 24.094,77 euros brutos incluido el máximo de incentivos (22.104,79 euros fijos + 1.989,98 euros en concepto de incentivos).
- Duración: 12 meses.
- Ubicación: Sevilla.

Éste contrato estará financiado en su totalidad por la Comisión Europea bajo el contrato firmado con la Fundación Progreso y Salud para la ejecución del proyecto ‘European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools’.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico